



Resolución de Consejo Directivo **215 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD-DE - Geología de los Recursos Hídricos -
Geología
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/08/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

EXPEDIENTE N° 10.452/24

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Geología para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS** de la carrera de Geología (Plan de Estudios 2010) de la Escuela de Geología de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 104 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra vacante y forma parte de la planta aprobada – Resolución CS N° 444/22.

Que asimismo informa que dicho cargo fue liberado por la baja por fallecimiento del Dr. Rodolfo Fernando García.

Que a fojas 105 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 106 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior apruebe el llamado a concurso Regular para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Geología de los Recursos Hídricos de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología. Plan 2010. Sede Central."*

Que este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 3-24 del once de junio último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 106 en su totalidad.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS** de la carrera de Geología (Plan de Estudios



Resolución de Consejo Directivo **215 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD-DE - Geología de los Recursos Hídricos -
Geología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
05/08/2024

2010) de la Escuela de Geología de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dr. GUILLERMO ANDRÉS BAUDINO

Lic. JUAN MARTÍN THIR

Dr. JORGE WALTER GARCÍA

SUPLENTES

Dr. EDUARDO ELEUTERIO MARIÑO

Dr. EDUARDO EMILIO KRUSE

Dr. CARLOS JUAN SCHUTZ

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. MARÍA DEL CARMEN VISICH

Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Geól. PABLO RUBÉN CAVALLERI

Dr. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH

Estamento de Estudiantes

Srta. CINTIA BARROSO

Srta. FLORENCIA ABAN

Estamento de Graduados



Resolución de Consejo Directivo **215 / 2024 - NAT -UNSa**
Solicita autorización al CS - PAD-DE - Geología de los Recursos Hídricos -
Geología
De: **NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT**



Salta,
05/08/2024

Ing. FERNANDO MATIAS HEREDIA

Ing. GONZALO MATIAS GARCETE

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo vacante liberado por la baja por fallecimiento del Dr. Rodolfo Fernando García y que forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales